



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE HACIENDA

CONTRATO MODIFICACIÓN No. 180216-1-2018

AREA DE ORIGEN		221000 - DESPACHO DEL DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA
I. DATOS CONTRATO PRINCIPAL		
CONTRATISTA	AURA ELISA GUERRERO MORENO	
PLAZO INICIAL	6 mes(es), contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.	
VALOR INICIAL	TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$32,812,164.00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos incluido	
NUMERO CONTRATO PRINCIPAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NUMERO DE ESTA MODIFICACIÓN
180216-0-2018	30 de Julio de 2018	1
NUMERO TOTAL DE MODIFICACIONES	PLAZO ACTUAL CON PRORROGAS	
N.A.	6 mes(es) Contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.	
VALOR ACTUAL CON ADICIONES	TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$32,812,164.00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos incluido	
II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACIÓN		
VALOR DE LA ADICIÓN		PRORROGA PLAZO EJECUCIÓN
VALOR ESTA ADICION: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10,937,388.00)		PLAZO ADICIONAL: Dos (2) meses
NUEVO VALOR: CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$43,749,552.00)		NUEVO PLAZO TOTAL: Ocho (8) meses
CDP No.	30 del 28 de enero de 2019	FECHA TERMINACION FINAL: Treinta (30) de marzo de 2019
Código	111-04-3-1-2-02-02-03-0003-013	
CLASE DE MODIFICACIÓN	Prorroga, Adición y Aclaración	
De acuerdo con la solicitud de modificación contractual No. Cordis 2019IE2343 de fecha 31 de enero de 2019, se levanta la prescindencia que establece la estipulación 4) "PLAZO DE EJECUCIÓN", por tal razón esta estipulación quedará así: "El plazo de ejecución será de ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal".		
III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO		
1. El contratista deberá ampliar el monto y la vigencia de los amparos de la garantía única, de conformidad con lo pactado en la presente modificación, y presentar en debida forma dicho documento, en la Subdirección de Asuntos Contractuales dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la misma, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por presunto incumplimiento de esta obligación contractual. 2. El contratista se obliga a pagar todos los impuestos, tasas y contribuciones que se deriven de la suscripción de la presente modificación. 3. CLÁUSULAS NO MODIFICADAS: Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento.		
En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 31 ENE 2019		
La presente modificación fue suscrita por las partes (Entidad Estatal y Proveedor) de manera electrónica a través de la plataforma SECOPII, de conformidad con las condiciones establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente en su calidad de administradora del Sistema Electrónico para la Contratación pública SECOP		
Elaboró	NORAIMA SAYUDIS NAVARRO NADJAR	
Subdirector AC	CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA	

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nº. 899 999 061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 1 de 1

No SISCO: 156-2019

vss12c-4-4